

# 1. LA FILOSOFÍA POLÍTICA.

## 1.1. El concepto.

La filosofía política es una rama de la filosofía que estudia cuestiones fundamentales acerca del gobierno, la política, la libertad, la justicia, la propiedad, los derechos y la aplicación de un código legal por la autoridad.

La tarea de la filosofía política es **reflexionar de manera racional, sistemática y crítica sobre los fenómenos relativos a lo político**. A diferencia de la ciencia política, no trata con hechos y datos empíricos, sino con las cuestiones normativas y las preguntas radicales que surgen a partir de las diversas realidades políticas.

## 1.2. La función y las características de la filosofía política.

Son numerosos los temas que han dominado en el panorama de la filosofía política, y en algunos casos se entremezclan con las preguntas de fondo que se ha planteado la humanidad, como, por ejemplo, los valores de la libertad, la igualdad, las virtudes de los distintos regímenes políticos o el ideal de la justicia.

La función de la filosofía política sigue siendo **moderar las diferentes interpretaciones teóricas del ideal político de libertad e igualdad para ayudarnos a defender un mejor modelo democrático de convivencia humana**, y, de este modo, profundizar en sus instituciones políticas y jurídicas para extender estos valores a todas las prácticas políticas y sociales posibles.

La filosofía política se presenta como crítica recurrente de los principios normativos en función de los cuales se construyen los discursos políticos. El verdadero centro práctico-conceptual de la filosofía política no es el poder sino la explicación crítica de los elementos ideológicos que median los procesos sociales de constitución de sentido, los cuales, a la postre, pretenden legitimar una forma concreta de poder.

La filosofía política se ocupa del estudio de los principales problemas de la comunidad política:

a) Su configuración histórica y su relación con el ser humano.

b) Tiene a la comunidad política como objeto de estudio. Piensa y diseña las diferentes normas históricas de la comunidad política.

c) Los problemas que se suscitan en la comunidad política, como las formas de gobierno, los fines de la comunidad política, la libertad, la fraternidad, la igualdad, la justicia, la relación del individuo con el poder político, la naturaleza y función de este, la naturaleza de las instituciones políticas y su legitimidad, entre otras.

## 2. EL ORIGEN DEL ESTADO.

El **Estado** es la sociedad organizada que conforma una entidad social de manera permanente en los ámbitos político y jurídico en un determinado territorio, sometida a la autoridad de un Gobierno para la realización de determinados fines. El Estado contiene tres elementos: territorio, población y poder.

En todas las sociedades, desde las primitivas hasta las actuales, han existido **formas de poder** social, tales como el patriarcado y el matriarcado. A partir de un cierto grado de desarrollo social y cultural, de poder político, las instituciones se encargan de administrar los derechos y deberes de los miembros de la sociedad.

Las primeras **sociedades con Estado** aparecen con las grandes civilizaciones en torno al año 3300 a. C. en Oriente Próximo. Se caracterizan por contar con instituciones que administran el poder político y aparecen grupos (castas, estamentos, clases sociales) claramente diferenciados en virtud de sus funciones, privilegios y poder económico y social.

En Occidente se han sucedido históricamente tres sociedades:

- a) La sociedad **esclavista** antigua.
- b) La sociedad **feudal**, basada en relaciones de vasallaje.
- c) La sociedad **moderna**, dividida en clases sociales, en la que el Estado es el elemento capital en cuanto a poder social y político.

El Estado es un tipo de organización política que tiene las siguientes características:

1. Posee jurisdicción universal sobre su propio territorio.
2. Su poder está diversificado institucionalmente.
3. Es el origen y fuente exclusiva de la legalidad vigente.
4. Tiene el monopolio del poder coercitivo y de la fuerza.
5. Es soberano ya que no comparte el poder con ninguna otra instancia.

Potencialmente, el Estado puede asumir todas aquellas funciones en las que exista un interés público. Estas funciones varían según la ideología de los Gobiernos:

- Un Gobierno fascista las controla en su beneficio.
- Un Gobierno social las controla en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas.
- Un Estado liberal las disminuye, pero siempre controla como mínimo la seguridad interior y exterior, y los sistemas públicos de enseñanza y sanidad.

Para explicar cuál ha podido ser el **origen del Estado** como principal forma de organización política, los filósofos han elaborado las **teorías del contrato social**. La actividad contractual está presente en nuestra vida política constantemente, de hecho en nuestras sociedades democráticas se reconoce la igualdad de derechos a todos los miembros y esos derechos son ejercidos mediante fórmulas contractuales. El **contractualismo** sirvió de

fundamento filosófico e ideológico al Estado de derecho y diferentes formas de contrato dan lugar a diferentes formas de entender el Estado.

### 3. LEGITIMIDAD Y LEGALIDAD DEL ESTADO.

El Estado es una institución a la que se le reconoce el derecho de ejercer el **poder político**, es decir, se le reconoce la autoridad para imponer un orden y tomar decisiones que nos afectan como ciudadanos y ciudadanas.

La **legalidad** significa simplemente que algo está dictado por la ley, y **legitimidad** hace referencia a las razones para obedecer la ley. El poder político ejercido por el Estado debe estar legitimado. La legitimidad del poder político se refiere a la justificación de dicho poder y entraña, por lo tanto, un componente ético. Por ejemplo, la legitimidad de un Estado democrático se basa en la idea de la **soberanía popular** y en la creencia de que todos los ciudadanos y todas las ciudadanas deben ser iguales ante la ley, poseer los mismos derechos y obligaciones. El poder político es legítimo en tanto que respeta esos principios fundamentales, la Constitución.

En la Modernidad, la **legitimidad** del poder ejercido por el Estado se fundamentó en su sometimiento a la legalidad, de una doble manera. Por una parte, quienes ejercen el poder estatal deben estar autorizados para ello por el ordenamiento jurídico. Se trata de la legitimidad en el origen del poder, derivada del voto de la ciudadanía. Por otra, el poder debe ser ejercido conforme a lo establecido en la ley, se exige así que el poder no sea utilizado de manera arbitraria, se trata de la **legalidad** en el ejercicio del poder.

En la actualidad se considera que ese modelo de legitimidad moderno está en crisis. Hoy en día se entiende que es necesario, además, que la ciudadanía participe ampliamente en la toma de decisiones y que el Estado sea eficaz en la satisfacción de las necesidades sociales.

#### 4. EL PODER POLÍTICO: AUTORITARISMO Y VIOLENCIA.

El **poder político** es una consecuencia lógica del ejercicio de las funciones por parte de las personas que ocupan un cargo representativo dentro de un sistema de gobierno en un país.

El poder político es legítimo cuando las leyes del país contenidas en la Constitución son justas, esto es, respetan los derechos de los ciudadanos y ciudadanas y han sido formuladas teniendo en consideración principios éticos. En países democráticos el poder político tiene como sustento la legitimidad otorgada por el pueblo por medio del **voto popular** como culminación de un proceso electoral.

El poder político puede llegar a ser **abusivo** cuando se excede en el ejercicio de sus funciones, limitando o sustituyendo competencias que están dentro del ámbito de los otros poderes. Es lo que se llama “**intromisión de poderes**”. El poder político **es ilegítimo** cuando utiliza mecanismo no autorizados por las leyes y se adueña de alguno de los otros poderes: ejecutivo, legislativo o judicial, sin tener la legitimidad del pueblo, otorgada por el voto popular.

En el sentido abstracto de la expresión, se entiende **poder** como la facultad de mandar y ser obedecido y **público** como la actividad del Estado. Así pues, el **poder público** es la capacidad que tiene el Estado para obligar a alguien a realizar un acto determinado. Este poder es necesario para el funcionamiento de grupos sociales que confluyen en un espacio físico cualquiera. Se requiere de un orden y del

establecimiento de reglas que permitan **la convivencia humana**, la cual se traduce en el ejercicio del poder.

La teoría de la separación de poderes fue común a diversos pensadores del siglo XVIII que la enunciaron en el contexto de la Ilustración, como Locke, Rousseau y Montesquieu. Aunque con diferentes matices, los autores partieron del antecedente en la Grecia clásica de Aristóteles y su obra *La política*. A partir de Montesquieu, en las sociedades democráticas se distinguen tres poderes:

1. **Poder legislativo**. Consiste en la aprobación de normas con rango de ley. Estas leyes suelen aprobarse en el Parlamento por los diputados y diputadas que lo componen en votación mayoritaria.

2. **Poder ejecutivo**. Consiste en dictar y hacer cumplir las leyes que suele aprobar el Parlamento.

3. **Poder judicial**. Consiste en administrar justicia en la sociedad, mediante la aplicación de las normas jurídicas, en la resolución de conflictos. Está formado por los órganos judiciales o jurisdiccionales (juzgados y tribunales), que ejercen la potestad jurisdiccional, que suele gozar de imparcialidad y autonomía. Pero a veces el poder ejecutivo trata de influir en sus decisiones, vulnerando el principio democrático de la **independencia de poderes**.

Por **autoritarismo** se entiende, en general, una autoridad opresiva que aplasta la libertad e impide la crítica. Los regímenes totalitarios suelen llamarse **dictaduras** y se oponen a la democracia. El autoritarismo como ideología

enfatisa que la autoridad debería reconocerse y ejercerse mediante la fuerza y la coacción. En un sentido muy general se habla de regímenes autoritarios para indicar toda clase de regímenes antidemocráticos.

## **4. LAS IDEAS POLÍTICAS EN LA HISTORIA.**

### **4.1 En la Antigüedad.**

La reflexión filosófica sobre la política se inició en el siglo V a.C. y ha permanecido como una constante a lo largo de la historia. Esta reflexión intenta ofrecer propuestas que contribuyan a mejorar la organización de la sociedad, de acuerdo con unas concepciones ideales que varían de unos pensadores a otros.

#### **4.1.1. El convencionalismo de los sofistas.**

En el siglo V a. C. los sofistas se dedicaban a enseñar retórica, lógica y gestión de los asuntos públicos a los hijos de las clases privilegiadas, futuros gobernantes de la ciudad. Para los sofistas, el origen de las instituciones, de las normas y de los valores de la sociedad se basa en unas convenciones que, como tales, son fruto de la voluntad de los seres humanos y no de la naturaleza o de los dioses. Por ejemplo, según esta concepción, la institución de la esclavitud no se funda en la naturaleza de algunos individuos, como afirmaba Aristóteles, sino en un acuerdo social y políticamente fundado en virtud del cual ciertas personas se aprovechan del trabajo de otras, como podrían ser los prisioneros de guerra. En conclusión, los sofistas son los primeros defensores del realismo político y de la democracia entendida como debate de ideas.

### 4.1.2. Platón.

Platón fue contemporáneo de los sofistas y discípulo de Sócrates. Este último ya había manifestado su desacuerdo con las conclusiones a las que llevaba la doctrina del convencionalismo, pero fue Platón quien elaboró una teoría alternativa.

Platón se opone frontalmente a las consecuencias que se derivan del convencionalismo de los sofistas, pues sostiene que **sí existe una única forma perfecta y justa de Gobierno**, y que todas las demás se pueden ordenar en función de lo que se parezcan o se diferencien de aquella.

La **justicia** en sí consiste en el perfecto ordenamiento de las partes de un todo. Aplicado a la convivencia social, esto significa que una sociedad es justa cuando cada uno de sus miembros realiza a la perfección la actividad que le es propia.

Para Platón, en toda sociedad hay **tres necesidades** fundamentales que deben ser atendidas: de **gobierno**, de **defensa** y **económicas**. En una sociedad bien organizada, se da un adecuado reparto de tareas. Por tanto, cada una de esas tres necesidades debe ser atendida por personas diferentes. **Una sociedad será justa cuando:**

a) Los gobernantes sean los mejor capacitados para gobernar y se hayan preparado concienzudamente para ello.

b) Los militares y los policías sean los mejor capacitados para tales tareas de defensa frente a las agresiones externas y los disturbios internos.

c) Los productores y los comerciantes sean quienes mejor cubran las necesidades materiales de la población y rentabilicen los recursos disponibles.

El modelo de gobierno que propone Platón es claramente aristocrático en el sentido etimológico del término. La palabra “*aristoi*”, en griego, significa “**lo mejor o los mejores**”. **El gobierno aristocrático es, por tanto, el gobierno de los mejores.**

Sin embargo, la **aristocracia**- tal como la entendió Platón- **no** debe ser **hereditaria**. Este filósofo proponía que se estableciera un procedimiento para identificar a los niños que tuvieran mejores dotes para el gobierno y que se diseñara un plan educativo específico para ellos. Así, de adultos estarían especialmente capacitados para desempeñar esa importante función de la sociedad. De ello se beneficiarían todos: los gobernantes, que estarían haciendo aquello que mejor saben hacer, y los gobernados, que tendrían a los mejores gobernantes posibles.

#### **4.1.3. Aristóteles.**

Para Aristóteles, la **persona** es un “animal político” (***zoon politikón***). Esto significa que somos seres que necesitamos de los otros de nuestra especie para sobrevivir. De hecho, para este pensador, fuera de la sociedad el hombre solo puede ser una bestia o un dios. El **núcleo originario** de la comunidad social o política es la **familia**. Para este autor, “la familia es así la comunidad establecida por la naturaleza para la convivencia de todos los días”. Las pequeñas asociaciones de grupos familiares dan lugar al

surgimiento de la aldea; y la asociación de aldeas da lugar a la constitución de la ciudad o polis. Para Aristóteles, **la sociabilidad es natural del ser humano**: a diferencia de otros animales dispone del lenguaje, un instrumento de comunicación que requiere necesariamente del otro para poder ejercitarse.

**El fin de la sociedad y del Estado es garantizar el bien supremo de las personas, su vida moral e intelectual.** La realización de la vida moral tiene lugar en la sociedad, por lo que el fin de la sociedad y del Estado, por consiguiente, ha de ser garantizarla.

#### **4.2. Maquiavelo.**

Maquiavelo (1469-1527) está considerado como el fundador de las concepciones políticas modernas. En ***El Príncipe***, Maquiavelo reflexiona sobre las características que debe tener el gobernante para lograr alcanzar el poder y mantenerlo. No pretende escribir un tratado sobre teoría política, sino que su finalidad es dar consejos útiles a los dirigentes.

Maquiavelo comparte con los humanistas renacentistas dos aspectos esenciales del ideario político: por una parte, su filosofía de la vida activa, que convierte a los individuos en protagonistas de su destino; por otra, su defensa de la libertad republicana frente a un Gobierno despótico o tirano.

**Maquiavelo cambió radicalmente el concepto de la política.** Frente al concepto tradicional de la **política** como arte de gobernar según razón y justicia, surge un nuevo

concepto que la entiende **como arte de conquistar y conservar el poder**. Para la política tradicional, los **medios** han de ser siempre **legítimos**; para la política de la razón de Estado, los medios deben ser siempre **eficaces**. Lo que cuenta son los resultados y, políticamente hablando, los medios malos son los inadecuados.

Se limita a señalar que hay cosas consideradas como virtuosas que no siempre son compatibles con la defensa del Estado, y cosas consideradas como vicios que son necesarias para garantizar la seguridad del príncipe y su Estado. Cuando las circunstancias lo requieran, el príncipe deberá evitar las primeras y poner en práctica las segundas. Esta **autonomía de la política frente a la esfera moral** es la que ejemplifica con más claridad la ruptura con la concepción clásica y con la teoría de los humanistas.

Para Maquiavelo, los **seres humanos son malos** por naturaleza, y esto obliga al gobernante a recurrir a determinados procedimientos. Este comportamiento que deriva de las **pasiones** es un factor permanente de la conducta humana. Maquiavelo afirma que los ciudadanos no pueden garantizar su seguridad más que con el poder y no duda en sostener que eficacia y rectitud moral no pueden ir siempre de la mano. El poder, encarnado en el Estado, es el único que puede salvarnos y debemos, pues, defenderlo a cualquier precio o por cualquier **medio, justo** si fuese posible o **injusto** si fuese necesario.

Maquiavelo es el exponente más claro de un modo de hacer política en la que todo vale con tal de lograr o de seguir en el poder, siempre que no te granjees el odio del

pueblo. Prefería que el pueblo amara a sus gobernantes lo suficiente pero también los temiera lo necesario. Sostenía que era mejor ser temido que amado: “Volviendo a la cuestión de ser amado o temido, concluyó que, como el amor depende de la voluntad de los hombres, y el temer de la voluntad del príncipe, un príncipe prudente debe apoyarse en lo suyo y no en lo ajeno, pero, como he dicho, tratando siempre de evitar el odio”.

De ahí que haya quedado para la posteridad el resumen de su teoría política en una frase muy conocida: “El fin justifica los medios”. Es la separación entre el interés político y el comportamiento moral.

### **4.3. La política en la época moderna.**

La historia de la filosofía política del Barroco es la historia de las teorías contractualistas de la sociedad, según las cuales la verdadera soberanía reside en el pueblo porque la sociedad es producto de un pacto o contrato social entre los individuos que la componen.

Estas teorías comienzan con la obra de Hobbes y llegan hasta Montesquieu y Rousseau, pasando por Locke. De hecho, sus teorías políticas les convierten en los precursores del ideario democrático republicano que triunfará un siglo más tarde entre los ilustrados franceses.

#### **4.3.1. Hobbes.**

Thomas Hobbes (1588-1679) apela a una concepción pesimista del ser humano y entiende que es un ser

dominado por sus pasiones. Establece que el estado de naturaleza se caracteriza por la precariedad y la violencia, pues no existiendo la ley ni autoridad nada es justo ni injusto y todos tienen derecho a todo. Ya que los seres humanos son aproximadamente iguales en fuerza y maldad, ninguno prevalece sobre otro, generándose lo que él llamaba “una guerra permanente de todos contra todos”, en la que la vida es breve e insoportable. Hobbes lo resume con la expresión “el hombre es un lobo para el hombre”.

Dado que los seres humanos son inteligentes, además de malvados, en un determinado momento deciden acogerse a un pacto entre ellos. Este pacto consiste en la cesión de todo el poder del individuo a un soberano que habrá de mantener el orden y la paz. El pacto firmado es irrevocable, es decir, no puede romperse. El soberano elegido habrá de gobernar, si fuera necesario, mediante el terror y la violencia para mantener el inseguro orden social. Una vez firmado el pacto, se instaura la sociedad o Estado.

De todo esto resulta el **modelo de monarquía absoluta**.

#### **4.3.2. Locke.**

La visión de la naturaleza humana de John Locke (1632-1704) es más optimista que la de Hobbes. Su pensamiento político está recogido en sus *Dos tratados sobre el gobierno civil* y en su *Carta sobre la tolerancia*.

Para Locke, en el estado de naturaleza los seres humanos son egoístas y viven individualmente pero en paz, gozando de tres derechos naturales: la vida, la libertad y la

propiedad de los productos que obtienen con su trabajo. Entre ellos se establece un pacto. Para garantizar una vida digna y pacífica, los individuos ceden sus derechos a un soberano (o grupo de soberanos), pero teniendo en cuenta que tal cesión no es perpetua ni irrevocable. Locke reconoce así el derecho a la rebelión si el soberano no cumple con los límites de lo pactado.

De todo esto resulta el modelo moderno de **democracia liberal**, en el cual los individuos eligen a sus gobernantes periódicamente, y estos tienen como misión garantizar el orden social.

#### **4.3.3. Montesquieu.**

Las ideas de Locke influyeron en el pensador francés Charles Louis de Secondat, barón de Montesquieu (1689-1755), considerado como el gran teórico de la división de poderes. Sin formar parte de los contractualistas, Montesquieu recibió su influencia, tal como se refleja en obras como *El espíritu de las leyes*, y logró que sus ideas acabaran formando parte de las constituciones de un gran número de democracias. Según Montesquieu: “Es una experiencia eterna que todo hombre que tiene poder siente inclinación a abusar de él, yendo hasta donde encuentra límites”. Para él, la única manera de limitar el uso arbitrario del poder y proteger, de esta manera, los derechos y libertades individuales es fragmentándolo en sus **funciones ejecutiva, legislativa y judicial**. Con el mismo fin de evitar los abusos de poder también reconoció la importancia de las leyes como uno de los fundamentos del Estado.

#### 4.3.4. Rousseau.

Jean- Jacques Rousseau (1712- 1778) parte de una concepción de la naturaleza humana radicalmente opuesta a la de Hobbes. Mientras que para este último el ser humano es semejante a un lobo en sus relaciones con otros humanos, para Rousseau el hombre es fundamentalmente bueno y es la sociedad la que, educándolo en valores individualistas y mezquinos, lo corrompe.

En palabras de Rousseau: “El primer hombre a quien, cercando un terreno, se le ocurrió decir “esto es mío” y halló gentes lo bastante simples para creerle fue el verdadero fundador de la sociedad civil. Nadie les dijo: “Los frutos son de todos y la tierra no es de nadie”.

Para Rousseau el estado social designa la situación presente en la que, al vivir en sociedad, en determinado orden y estructura social, el ser humano se hace malo, está movido por el amor propio y el insaciable egoísmo lo transforma en persona artificial, En el estado social rige la injusticia, la falta de una auténtica libertad y la opresión.

El problema se reduce, pues, a comprender el tránsito del estado de naturaleza al estado social. **El verdadero contrato social ha de ser un contrato de libertad.** Pero ello no significa que en el orden social y político establecido por el contrato social no haya y tenga que haber sumisión y obligatoriedad de la ley.

El modelo que propone Rousseau es el Estado democrático.

	Estado de naturaleza	Estado	Contrato social.
<b>Hobbes</b>	El hombre es un lobo para el hombre. El hombre es libre, pero se halla en un estado de guerra contra los otros hombres que amenazan su seguridad.	<b>Absoluto.</b> Es capaz de imponer seguridad y paz	Todos los individuos ceden su libertad y su poder a un soberano
<b>Locke</b>	Los hombres tienen por naturaleza unos derechos (vida, libertad y propiedad), pero puede que no se respeten.	<b>Democrático liberal.</b> El poder político está fragmentado- por la división de poderes- y su legitimación se basa en la capacidad de proteger y garantizar los derechos ciudadanos.	Los individuos eligen por consenso a un gobernante para que garantice sus derechos básicos y le ceden el poder mientras ejerza bien su función.
<b>Rousseau</b>	El ser humano, que es bueno por naturaleza, vive en comunidad con los otros, compartiéndolo todo; pero el surgimiento de la civilización y la aparición de la propiedad privada crean desigualdades entre los hombres.	<b>Democrático social.</b> El poder político emana de la voluntad general y su función es la realización de los ciudadanos.	El Estado es necesario para restaurar la igualdad y la libertad entre los ciudadanos.

#### 4.3.5. Kant.

¿Pueden los seres humanos vivir en un mundo en paz? Para responder a esta cuestión, Kant se sirvió del concepto de “insociable sociabilidad” en su obra *La paz perpetua*.

Kant explica la guerra entre distintos colectivos humanos o entre diferentes países partiendo de su concepción del ser humano individual, que se resume en el oxímoron- figura literaria que combina dos términos de significado opuesto- que constituye la expresión “la insociable sociabilidad” aplicada al ser humano. Tomando como base su forma de entender al ser humano y la relación entre individuos,

explica la relación entre Estados, el porqué de la guerra y la necesidad de la paz.

**Relación entre individuos.** La naturaleza humana es básicamente insociable, según Kant, inspirándose en las concepciones de Hobbes, Kant afirma que cada individuo solo aspira a que su instinto egoísta quede satisfecho.

La insociabilidad impide la convivencia y hace que el mundo sea un lugar peligroso, en el que en cualquier momento se puede esperar alguna agresión. Este clima hostil y violento no es el más apropiado para desarrollar una vida de forma óptima; al contrario, la vida humana se encuentra en constante riesgo, por lo que las personas entendieron la necesidad de alcanzar un acuerdo entre ellas para no agredirse y vivir pacíficamente formando un Estado.

**Relación entre Estados.** La relación existente en la actualidad entre Estados reproduce básicamente el mismo esquema que se establece en la relación entre individuos.

La insociabilidad humana queda ejemplificada por las agresiones de unos Estados sobre otros, las ansias de expansión y el afán de poder. La relación entre países está marcada por la brutalidad, la tensión, el antagonismo y el odio. La guerra es la situación natural e inevitable, pero es una situación que se torna insostenible porque la vida de los individuos se encuentra en un constante riesgo.

Las guerras entre los países podrían llegar a una situación de destrucción mutua, por lo que la única manera de escapar de este destino trágico consiste, para Kant, en

crear organizaciones internacionales en las que tengan cabida todos los países. Este pacto entre países evitaría que los conflictos se resolvieran por la fuerza bruta y forzaría a todos a conducirse dentro de unos límites, regulados por unas leyes asumidas y aceptadas por todos. Mientras que el Estado ha resuelto el problema de la violencia entre individuos, hasta el momento no se ha encontrado solución al problema de la violencia entre Estados. Kant se limita a plantear un deseo.

La insociabilidad se encuentra, por tanto, en el origen que impulsaría a la búsqueda de acuerdo, es decir, la necesidad de la sociabilidad. Es pertinente plantearnos en la actualidad la siguiente pregunta: ¿se ha realizado el ideal de Kant de un pacto entre todos los países del mundo? Esta pregunta es equivalente a la siguiente:

¿sigue habiendo guerras entre países y muerte? La respuesta es afirmativa, por lo que el ideal kantiano, cuya finalidad es lograr la paz entre los países, no se ha realizado. Sin embargo, en el siglo XX empezaron a articularse acuerdos y a crearse organismos que apuntan en la dirección señalada por este filósofo.

#### 4.4. Los fundamentos filosóficos del capitalismo.

John Stuart Mill y Karl Marx son los principales teóricos del capitalismo.

##### 4.4.1. Stuart Mill y la individualidad.

Stuart Mill considera que las instituciones y los Estados están al servicio de la libertad de los individuos. Desarrolla el concepto de individualidad: los individuos se desarrollan y relacionan formando su propia **individualidad**, sus caracteres y cualidades específicas, frente a la armonización y la igualdad social. Los seres humanos no son máquinas. Como un árbol, pertenecen a una especie, pero todo árbol es distinto. Cada individuo es un ser singular y único; no se repiten los individuos, y no se adaptan a un patrón modelo.

Según este autor, la **democracia** es la mejor forma de gobierno y es donde los intereses y los derechos de los individuos se protegen mejor si los mismos individuos se encargan de su dirección y defensa. Es partidario de la mayor participación posible y exige madurez cívica y desarrollo. El ejercicio directo de la soberanía solo puede ser posible en comunidades locales, y en las grandes naciones la democracia debe ser representativa. Defiende el **sufragio universal**, que incluye el voto de las **mujeres**.

##### 4.4.2. Karl Marx y el proceso revolucionario.

Para Marx, el motor de la historia es el **cambio social**. Vivimos en una sociedad escindida, en la que se produce el enfrentamiento entre **explotadores y explotados**: el afán de dominio de una clase y los intentos de liberación por

parte de la otra. Este enfrentamiento es inevitable e independiente de las voluntades y las conciencias de los individuos.

La existencia de dichas clases antagónicas tiene como origen el distinto desarrollo técnico y económico con el que los seres humanos han intentado resolver los problemas de supervivencia, y ha dado lugar a la **lucha de clases** y a enfrentamientos entre explotadores y explotados. Pero, según la concepción optimista y utópica de Marx, esta oposición no es ineludible, no se ha de mantener hasta el fin de la humanidad. Es posible y necesaria la transformación de la sociedad mediante una acción y un **proceso revolucionario** que elimine la propiedad privada y suprima las clases sociales, para que el ser humano deje de ser una mercancía, pues su trabajo solo le sirve para cubrir sus necesidades animales en vez de realizarse como ser humano, por lo que se produce la **alienación** que es el privar a un ser humano de su libertad o eliminarle su condición humana. Este proceso tendrá tres etapas:

1. **Dictadura del proletariado.** El proletariado toma el poder, quita a la burguesía sus privilegios económicos y políticos y se hace con los grandes medios de producción.

2. **Socialismo.** Período de gran desarrollo de los medios de producción y de la riqueza social que será administrada por el Estado, en representación de los intereses de toda la sociedad.

3. **Comunismo.** Culminación del proceso revolucionario. Época de abundancia, de plenitud y libertad, en la que

habrán desaparecido definitivamente las clases sociales y también el Estado.

#### **4.5. El siglo XX.**

El capitalismo provocó la crisis económica de finales de la segunda década del siglo XX, que puso de manifiesto que el mercado no era capaz de autorregularse. Asimismo, el comunismo de Marx se trató de implantar, primero en la Unión Soviética y, posteriormente, en China, Cuba y Corea, con un éxito más que dudoso.

Se produjo, por tanto, un consenso generalizado sobre la necesidad de repensar las propuestas del socialismo y del capitalismo si queremos caminar hacia una sociedad cada vez más justa. Así, durante el siglo pasado, se produjeron varios intentos de ofrecer una respuesta filosófica a los nuevos retos que la sociedad planteaba. De entre todo veremos la escuela de Frankfurt de orientación socialista, y a Karl Popper de orientación liberal.

Ambas doctrinas coincidieron en su defensa de la democracia y su rechazo de cualquier forma de totalitarismo.

##### **4.5.1. La escuela de Frankfurt. Habermas.**

Los miembros de esta escuela (Adorno, Horkheimer y Habermas) llevaron a cabo una reflexión crítica de la sociedad. Para ellos, los ideales de la Ilustración y la Revolución Industrial tuvieron efectos opuestos en las sociedades occidentales.

Habermas, a partir del ideal kantiano del uso público de la razón en el sentido político, nos propone su teoría política de la **democracia deliberativa**. Este ideal requiere el reconocimiento recíproco, la justicia y la solidaridad entre las personas.

La **política discursiva** constituye el punto final de la teoría de la sociedad de Habermas. Como la ética o el derecho, la política, según este autor, habrá de depender en última instancia de la comunicación discursiva. Desde esta perspectiva, la legitimidad de un sistema de poder solo podrá acreditarse a través de los procesos democráticos que expresan la voluntad política: el poder adquiere legitimación procedimental porque es entonces cuando puede ser reconocido por los destinatarios o ciudadanos.

Desde la perspectiva **liberal**, el **Estado** aparece como el **garante** de una sociedad entendida exclusivamente en términos económicos; la política habrá de sortear y regular los posibles conflictos de intereses. Desde la óptica llamada **republicana**, la primacía la obtiene la **sociedad civil**, que debe conquistar en términos éticos al Estado con el fin de domesticar el poder: la política se dirige contra el poder. Con su propuesta deliberativa, lo que Habermas busca es superar y sintetizar las dos perspectivas.

Un aspecto decisivo sobre el que se mueve el modelo de Habermas de política deliberativa reside en la robustez que ha de poseer la sociedad civil, así como en su capacidad para llevar a cabo la problematización y el procesamiento público de todos los asuntos que afectan a la sociedad y a sus ciudadanos y ciudadanas. Se necesita

que la ciudadanía se responsabilice de su propio destino en común y que reflexione sobre la sociedad y sus condiciones, al margen de coacciones que puedan ser impuestas por parte de un poder superior.

#### **4.5.2. Popper.**

Karl Popper (1902-1994) afirmaba que, si bien la vida en sociedad supone que alguien manda y que otros obedecen, los diferentes sistemas políticos que han surgido en la historia no han tratado de igual manera a los individuos que forman parte de la sociedad ni han tenido el mismo respeto por sus libertades. ¿Cómo se pueden diferenciar unos y otros?

En su obra más conocida, *La sociedad abierta y sus enemigos*, Popper fue muy crítico con el fascismo y el marxismo, las ideologías paradigmáticas del totalitarismo. Algunos de los factores que esta obra recoge permiten determinar si un Estado contribuye a que sus ciudadanos sean más libres porque:

- a) Tienen la posibilidad de participar en la vida política.
- b) Disfrutan de unos derechos individuales que el Estado no solo no puede arrebatar ni menospreciar, sino que tiene la obligación de defender.

En un Estado existe libertad en tanto que los individuos que lo forman tienen la consideración de **ciudadanos**. En función de estos criterios, Popper distinguía entre sociedades abiertas y sociedades cerradas:

a) En las **sociedades abiertas**, el Gobierno defiende y promueve los **derechos** individuales y las **libertades** políticas. Es decir, una sociedad abierta se identifica con los valores de la libertad. La alternancia en el poder se lleva a cabo sin derramamiento de sangre; simplemente se requiere realizar unas **elecciones**. Un ejemplo de sociedades abiertas son los Estados de derecho.

b) Las **sociedades cerradas**, entre las que se encuentran los regímenes totalitarios, como el fascismo o el comunismo, son aquellas en las que no se respeta la libertad individual y el Estado tiene el poder para aplastar a los individuos en razón de un supuesto bien común. Para cambiar de líderes políticos, es preciso iniciar una revolución o una guerra civil. El miedo puede llevar a muchas personas a preferir opciones políticas que desprecian la libertad y pretenden abolirla.

## 5. EL FUTURO DE LA POLÍTICA: LAS UTOPIÁS Y LAS DISTOPÍAS.

El concepto de utopía se refiere a la representación de un mundo ideal o irónico que se presenta como alternativo al mundo realmente existente, sobre el que se ejerce una crítica. El término fue concebido por Tomás Moro en su obra *Utopía*, que es el nombre dado a una isla y a la comunidad ficticia que la habita, cuya organización política, económica y cultural contrasta en numerosos aspectos con las sociedades humanas de su época.

### 5.1. Funciones de las utopías.

A pesar de este carácter novelado o ficticio de las utopías, a lo largo de la historia del pensamiento se les ha atribuido funciones que van más allá del simple entretenimiento. Citamos las siguientes:

a) Función **orientadora**. Las utopías consisten, básicamente, en la descripción de una sociedad imaginaria y perfecta. Algunos de los procedimientos que se describen pueden aplicarse a posibles reformas y a orientar la tarea organizadora de los políticos.

b) Función **valorativa**. Aunque las utopías son obras de un autor determinado, a menudo se reflejan en ellas los sueños e inquietudes de la sociedad en la que el autor vive. Por esta razón, permiten reconocer los valores fundamentales de una comunidad en un momento concreto y, también, los obstáculos que estos encuentran a la hora de materializarse.

c) Función **crítica**. Al comparar el Estado ideal con el real, se advierten las limitaciones de este último y las cotas de justicia y bienestar social que aún le restan por alcanzar. De hecho, la utopía está construida a partir de elementos del presente, ya sea para evitarlos (desigualdades e injusticias) o para potenciarlos (adelantos técnicos y libertades). Por esto, supone una sutil pero eficaz crítica contra las injusticias y desigualdades evidentes tras la comparación.

d) Función **esperanzadora**. Para algunos filósofos, el ser humano es esencialmente un ser utópico. Por un lado, la necesidad de imaginar mundos mejores es exclusiva de la especie humana y, por otro, esta necesidad se presenta de forma inevitable. El hecho de ser libres, de poder soñar con lugares mejores que el que nos rodea y de poder actuar en la dirección de estos deseos está íntimamente conectado con nuestra naturaleza utópica. Esta es, además, la que justifica el hábito de esperanza que siempre permanece en los seres humanos: por muy injusto y desolador que sea el propio entorno, siempre resulta posible imaginar y construir uno mejor.

## **5.2. Propuestas utópicas en la historia de la filosofía.**

La obra de Tomás Moro dio nombre a este estilo de pensamiento político y de literatura filosófica. Sin embargo, hay notables precedentes así como secuelas de este tipo de obras filosóficas:

1. **La República**. Es un diálogo escrito por **Platón**, en el siglo IV a. C. En él diseña una sociedad justa que se caracteriza por la división en tres grupos sociales: productores,

guardianes y gobernantes. Cada uno de ellos se encarga de asumir una de las tres tareas principales que requiere una buena organización social: la producción de bienes materiales, la defensa y el gobierno. La pertenencia a cada uno de los grupos dependerá de las habilidades naturales que se posean y que deberán ser cultivadas por medios de la educación. Platón sostenía que deben gobernar los filósofos. Ellos son quienes conocen los auténticos valores que deben imperar en la sociedad y, por tanto, son capaces de promoverlos y aplicarlos correctamente allí donde gobiernan.

2. **Utopía.** En su obra, **Tomás Moro** comienza ocupándose de los problemas que aquejaban a la política de la Inglaterra de su época. Posteriormente, describe una isla imaginaria llamada Utopía en donde habría una sociedad perfecta. La clave se encuentra en la abolición de la propiedad privada que Moro considera el origen de todos los males.

En el siglo XIX, el pensamiento utópico abandonó el estilo literario y se centró en la implantación efectiva de una sociedad ideal. A esta época pertenecen los socialismos utópicos de Pierre de Saint-Simon, Charles Fourier y Robert Owen. Todos ellos comparten la preocupación por la correcta distribución de la riqueza que se generó gracias a la Revolución industrial. Fourier y Owen llegaron a poner parcialmente en práctica sus ideas al crear sociedades de voluntarios que decidieron vivir de acuerdo con los principios políticos propuestos por ellos.

### 5.3. Las distopías.

Por distopías entendemos la descripción de una sociedad futura en la que se han desarrollado exageradamente algunos de los rasgos que son sobrevalorados en la civilización actual. Por ello, constituyen un macabro espejo de aquello en lo que se podría convertir la sociedad si no se pone fin a algunas de las tendencias que en ella se dan. Lo que más destaca en estos relatos futuristas no es su carácter idealizador, como ocurría en las utopías, sino que en las distopías el ser humano se halla ante un mundo en el que superficialmente existen más adelantos, comodidades y bienestar material, pero en el que se encuentra asfixiado por un Estado despótico y una tecnología deshumanizadora.

A pesar de las diferencias entre utopía y distopía, ambas comparten una función similar: servir de crítica a una sociedad que se centra exclusivamente en objetivos y valores superficiales (progreso técnico, crecimiento económico...) olvidando a menudo otros más fundamentales (libertad, solidaridad, ecologismo...).

Las tres que han tenido mayor relevancia e influencia dentro del género son: *Un mundo feliz*, de Aldous Huxley (1894-1963), *1984*, de George Orwell (1903-1950) y *Fahrenheit 451*, de Ray Bradbury (1920-2012).

**Huxley**, en su novela **Un mundo feliz**, describe una sociedad destinada a conseguir la máxima felicidad de sus miembros. En esta sociedad se han dedicado todos los medios técnicos para garantizarla, ya que esta es la mejor forma de asegurar la estabilidad del estado. La manera

más eficaz de que las personas se sometan al Estado es moldear individuos que deseen hacer lo que deben hacer, es decir, que haciéndolo sean felices. Esto es posible, en un mundo feliz, mediante sofisticados adelantos tecnológicos de manipulación que comienzan ya desde antes de que uno nazca. Para conseguirlo se utiliza la ingeniería genética.

Sin embargo, esta no es la felicidad propia del ser humano, pues es una felicidad conseguida mediante la anulación de la libertad, la autonomía y la capacidad de decisión del individuo. Esta felicidad, estatalmente garantizada, es engañosa, es la felicidad del niño, inconsciente e ingenua. Y todo en aras de la supremacía del

Estado, como se refleja en el lema que reivindican: “Comunidad, identidad, estabilidad”, manifiestamente opuesto al de la Revolución Francesa: “Libertad, igualdad, fraternidad”.

## 6. ACTIVIDADES.

1. Explica la función, características y principales interrogantes de la filosofía política.
2. Define: democracia, Estado, legalidad, legitimidad, convencionalismo, contractualismo, utopía, distopía.
3. ¿Cuál crees que es la relación individuo-Estado propuesta por Marx?
4. ¿Qué argumentos usarías contra el autoritarismo, la arbitrariedad y la violencia?
5. ¿Es posible el pensamiento utópico? Explícate.